

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A ISDEFE EN EL MANDO CONJUNTO DEL CIBERESPACIO (MCCE) DEL EMAD EN MATERIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL MECÁNICA.

1. ANTECEDENTES

El 23 de abril de 2024, se firmó el ENCARGO DEL MANDO CONJUNTO DEL CIBERESPACIO (MCCE) DEL EMAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASISTENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIOS DE LA COMPETENCIA DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, RELACIONADA CON EL APOYO TÉCNICO EN VARIAS JEFATURAS Y SECCIONES DURANTE LA ANUALIDAD 2024, Y EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

Para cumplir eficazmente con la totalidad de las acciones y tareas recogidas en dicho Encargo, ISDEFE necesita complementar sus capacidades internas con otras de las que no dispone en la actualidad.

En base a ello, el objeto del presente expediente es subcontratar un servicio de apoyo técnico a las actividades del Encargo, conforme a la descripción que se detalla en el apartado siguiente.

2. ALCANCE DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ISDEFE

Con carácter puramente enunciativo y no limitativos a los mismos, los trabajos a desarrollar se engloban en los siguientes ámbitos:

- ✓ **PERFIL 1 Apoyo técnico en Ingeniería Industrial Eléctrica.**
 - Redacción de informes técnicos y de consultoría en materia de instalaciones eléctricas y especiales.
 - Redacción y firma de anteproyectos, proyectos básicos y proyectos de ejecución de instalaciones eléctricas y especiales.
 - Redacción y firma de proyectos de rehabilitación de instalaciones eléctricas y especiales.
 - Revisión de documentación técnica y proyectos en materia de instalaciones eléctricas y especiales, aplicando las normativas de obligatorio cumplimiento y las normativas específicas de cada organismo al que afecte el documento.
 - Elaboración de documentación técnica para instalaciones, reparación, adecuación o rehabilitación de infraestructuras navales.
 - Apoyo técnico a las direcciones de obra de instalaciones.
 - Direcciones de obra de instalaciones.
 - Coordinaciones de Seguridad y Salud.
 - Elaboración de pliegos técnicos.

✓ **PERFIL 2 Apoyo técnico en Arquitectura técnica.**

- Redacción de informes técnicos y de consultoría en materia de infraestructuras.
- Redacción y firma de anteproyectos, proyectos básicos y proyectos de ejecución de arquitectura.
- Redacción y firma de proyectos de rehabilitación de edificios.
- Revisión de documentación técnica y proyectos en materia de infraestructuras, aplicando las normativas de obligatorio cumplimiento y las normativas específicas de cada organismo al que afecte el documento.
- Elaboración de documentación técnica para edificación, reparación, adecuación o rehabilitación de infraestructuras.
- Direcciones de obra de edificación.
- Coordinaciones de Seguridad y Salud.
- Elaboración de pliegos técnicos.

3. JUSTIFICACIÓN

Este servicio de apoyo técnico se justifica:

- Primero, por la posibilidad de realización de subcontrataciones en el marco del Encargo.
- Segundo, por la carencia de recursos propios adecuados y la escasa viabilidad de incorporación de nuevos recursos en el plazo de vigencia del encargo.

4. ESTIMACIÓN ECONÓMICA

En base a los precios de mercado y de acuerdo con licitaciones pasadas, se ha estimado un **coste horario** 44,90 €/h IVA no incluido para cada uno de los perfiles requeridos

Adicionalmente a ese importe, se han considerado los costes anuales del software solicitado, y que no es habitual :

Producto	Arq. Técnico/I. Edificación/I. Obra Civil	Producto	I.Industrial
	Coste Anual		Coste Anual
AutoCAD	- €	AutoCAD	2.342,00 €
AEC Collection	4.102,00 €	Cype MEP-Instalaciones +Gestión +documentación	2.601,10 €
Cype arquímedes (conexión basePrecios)+ mediciones Revit + CYPE Memorias CTE + CYPE Estudio básico de seguridad y salud	2.628,00 €	PluGIN Revit-CYPE	2.000,00 €
Total SW específico / año	6.730,00 €	Total SW específico / año	6.943,10 €
Total SW Específico/hora	2,04 €	Total SW Específico/hora	2,10 €

Se considera para la ejecución del contrato un total de 3.300 horas/año (150 h/mes x 11 meses año x 2 Personas =3.300 horas/año).

Quedando ambos perfiles incrementados en 2,10 € resultando en **47 €/h** (lo que equivale a 77.550,00 €/año/perfil).

La siguiente tabla muestra un resumen de lo anterior:

Concepto (sin IVA)	Número Recursos	Periodo	Importe Euros
Duración Inicial	2	12 MESES (3.300 horas)	155.100,00
Bolsa Viajes Duración Inicial	2	12 MESES	4.000,00
Posible Prórroga 1	2	12 MESES (3.300 horas)	155.100,00
Bolsa Viajes Prórroga 1	2	12 MESES	4.000,00
Posible Prórroga 2	2	12 MESES (3.300 horas)	155.100,00
Bolsa Viajes Prórroga 2	2	12 MESES	4.000,00
Importe Total	2	36 MESES (9.900 horas)	477.300,00

5. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En la actualidad no se dispone de medios personales propios para la realización de las tareas expuestas anteriormente y que van a ser objeto de contratación.

Esta contratación no trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal que estén relacionadas con los servicios que presta ISDEFE.

Se cumplen todas y cada una de las normas y criterios sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.